

MUNICIPALIDAD DEL CANTON CENTRAL DE PUNTARENAS
ACTA NÚMERO CIENTO SETENTA Y CUATRO DE LA SESION ORDINARIA
DEL DIA NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DOCE
AL SER LAS DIECISÉIS HORAS – QUINCE MINUTOS
DIRECTORIO:

Reg. Luis Guillermo Ugalde Méndez
PRESIDENTE MUNICIPAL

Reg. Julieta Campos Sequeira
VICEPRESIDENTA MUNICIPAL

Sr. Rafael Ángel Rodríguez Castro
ALCALDE MUNICIPAL

Sra. Marielos Marchena Hernández
SECRETARIA MUNICIPAL

REGIDORES PROPIETARIOS

Reg. Álvaro Fernández Madrigal
Reg. Luis Gdo. López Godinez
Reg. Randall Chavarría Matarrita

Reg. Francisco Guevara Huete
Reg. Oscar Cascante Cascante
Reg. Rosibel Cordero Piedra

Reg. José Miguel Araya Cordero

REGIDORES SUPLENTES

Reg. Daniza Lucovich Varela
Reg. Juan Trigueros García
Reg. Tobías Álvarez Vargas
Reg. Jorge Loría Núñez

Reg. Anaín Castillo Cañas
Reg. Wilfrido González Álvarez
Reg. Roxana Chaverri Gutiérrez
Reg. Shirley Cortés Novoa

SINDICOS MUNICIPALES

Sind. Jorge Umaña Leal
Sind. Evangelina Aguilar Montero
Sind. Antonio Hernández Vega
Sind. Guillermo Ramírez Manzanares
Sind. Esperanza Jiménez Badilla
Sind. M^a Elena Corrales Barquero
Sind. Eulleny Gómez Franceschi
Sind. Iris Morales Hernández
Sind. William Paco Arguello
Sind. Eilyn Gutiérrez Guido
Sind. Bernabé Cruz Jiménez

Sind. Crisanta Rojas Zúñiga
Sind. Elí Sánchez Elizondo
Sind. German Díaz Abarca
Sind. Miguel Chacón Esquivel
Sind. Wilberth Fernández Quirós
Sind. Minor Jiménez Gutiérrez
Sind. Brígida Domínguez González
Sind. Gerardina Cubero Cubero
Sind. María M. Martínez Medina
Sind. Miriam Grimas Calero
Sind. Sonia Medina Matarrita

Sind. Guillermina Ortega Prendas

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Noelia Solórzano Cedeño - Asesora del Concejo Municipal.
Ing. Mauricio Gutiérrez Villafuerte - Director de Desarrollo y Control Urbano.

El Sr. Presidente Municipal inicia la Sesión Municipal y da lectura a la agenda.

1. Lectura y Aprobación Actas anteriores (Se dispensa)
2. Nombramiento en Comisión.
3. Acto de juramentación.
4. Audiencias Concedidas
 - Atención Guardas Municipales.
 - Atención Sr. William Flores Flores.
5. Espacio del Sr. Alcalde Municipal Rafael Angel Rodríguez Castro.
6. Lectura de Correspondencia Recibida.

ARTICULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION ACTAS ANTERIORES (SE DISPENSA)

ARTICULO SEGUNDO: NOMBRAMIENTOS EN COMISION (NO HAY)

ARTICULO TERCERO: ACTO DE JURAMENTACION (NO HAY)

ARTICULO CUARTO: AUDIENCIAS CONCEDIDAS

A--) ASUNTO: ATENCION GUARDAS MUNICIPALES

El Sr. José Uva Mora después de saludar a los presentes dice la visita hoy a este Concejo es para que los de la Comisión de Presupuesto nos digan que ha pasado con nosotros nos deben las anualidades y no nos han pagado, necesitamos que ustedes nos ayuden porque se nos dice que nos van a dar los implementos necesarios para trabajar y no nos dan nada, en Socorrito, Plantel y otras partes no tenemos ni agua ya, les pedimos a ustedes pongan la mirada en nosotros que tenemos que velar por la seguridad.

El Sr. Gerardo Bonilla saluda a los presentes y dice venimos a preguntar, qué pasó con las horas extras de nosotros se nos mandó una nota diciendo que nos iban a pagar y no lo han hecho, a algunos guardas si le están pagando pero lo que es Socorrito, Plantel, Mercados no nos están pagando nada y estamos con el mismo salario, además nos deben las anualidades, necesitamos que ustedes averiguen que es lo que está pasando.

Hace uso de la palabra otro de los guardas para referirse a las anualidades, a la mayoría de los compañeros se les canceló y nosotros somos los únicos que no se nos ha cancelado, se dice que está en Hacienda y que están buscando la plata, necesitamos que la Comisión de Presupuesto investigue si está o no está ese dinero, necesitamos nos ayuden en eso.

El Sr. Reg. Jorge Loría Nuñez saluda a los presentes y dice que lastima que no está el Sr. Alcalde, pero este Concejo siempre ha estado anuente que se le pague a ustedes, hay casos que se han ventilado hasta en los Tribunales si ya es tiempo que ustedes laboraron se les debe pagar, con lo de las extras no se porque no les han pagado si es un derecho y les deben cancelar. Gracias.

El Sr. Reg. Randall Chavarría Matarrita después de los saludos dice lastimosamente no veo a los represenantes del Sindicato en la parte de atrás, porque en la Comisión de Hacienda hicimos un trabajo pensando en los guardas en el 2011 hubo una Modificación, en el

Presupuesto Extraordinario se dictaminó que un rubro fuera para la compra de armas y se le dijo al Sr. Luis Rosales cuando estuvo aquí oprque dijo que él no sabía pero que se iba a dar a la tarea para que se compraran, el porqué no se han comprado ya eso es con el encargado y la insistencia del Sr. Alcalde.

Cuando dije lastima que no estaba el Sindicato, es porque cuando se estaba aprobando el aumento del 3% yo fui uno de los que les dije al Sindicato que eran unos irresponsables y está en el acta, porque una suma de 30 millones de colones que se fueron demás les dije que porque no se agarraba para pagar a los guardas pero el mismo Sindicato en ese momento se dio a la tarea de pelear por el 3% bueno que también los cobija a ustedes, pero dije que en determinado momento iban ustedes a venir acá.

Con respecto a las anualidades vamos a ver si con el Extraordinario porque superávit libre aparentemente no hay, entonces sería levantar falsas espectativas porque depende mucho de lo que arroje el Extraordinario sino muestra superávit va ser difícil pagarseles las anualidades.

El Sr. Reg. Juan Trigueros García da los saludos y dice yo quisiera decirles que hace un año aprobó el Reglamento para el pago extraordinario, el Jefe tenía que justificar para que trabajo eran las extras y revisar si había contenido económico, aquí lo que queda es si le abrimos un proceso al Sr. Alcalde o llamar a cada Jefe, oprque este Concejo dictó ya las pautas, que el Sindicato hable con el Sr. Luis Rosales, con la Directora de Hacienda, Tesorería, y usedes le indique a sus jefes sobre ese Reglamento y que no están obligados a trabajar horas extras sino se garantiza que se les va a pagar.

Sería importante que la Licda. Noelia Solórzano nos explicara un poquito de cómo funciona esta situación y creo Señor Presidente que ya es hora que este Concejo se haga sentir porque nos toman únicamente como pega banderas. Gracias.

El Sr. Reg. José Miguel Araya Cornejo después de los saludos dice yo creo que aquí uno de los problemas es hacer cálculos sin contenido economico, solicitarle a la Jefa de Recursos Humanos que nos dé una explicación porque aquí se ha hecho lo humanamente posible para que a ustedes se les de lo que necesitan en sus trabajos, sino se les da brincan a este Concejo y las responsabilidades son otras, como Representantes es nuestra responsabilidad defender a ustedes como vecinos también de este Cantón pero pedirle al Sr. Alcalde que hable con la Sra. Sindy Scafidi o traiga que nos dé una clara explicación de toda esta situación.

El Sr. Reg. Tobías Álvarez Vargas saluda a los presentes y dice como me sabe escuchar que los compañeros aceptan y reconocen la violación a los derechos de los trabajadores, el no pagar las anualidades ni las extras al trabajador es violentar el derecho al trabajador, los invito y los insto a que sigan peleando sus derechos, quiero decirle al Sr. Alcalde que cumpla con los derechos de ustedes porque ningún trabajador de ninguna Institución Pública se les puede irrespetar el derecho a las anualidades, cuando el Sr. Randall Chavarría hablaba del Sindicato, me duele mucho saber que el Sindicato no está con ustedes, voy hablar con el Sr. Jácomo de que no deben olvidar a la clase que los tiene ahí. Pedirle al Sr. Alcalde que cumpla con la Ley sino estarían violentándola. Gracias.

La Sra. Reg. Julieta Campos Sequeira después de los saludos dice como Coordinadora de la Comisión de Presupuesto en la última reunión se tocó el tema de ustedes y fue muy claro el Concejo que es una prioridad, siento que es un asunto meramente administrativo pero la solución la tiene el Alcalde, si sube acá algún asunto completo, con el respaldo económico aquí se va aprobar, por lo que he escuchado a los compañeros que de un informe de lo que ha pasado y también una propuesta a corto plazo bien analizada y discutida, pero es un asunto estrictamente administrativo.

La Sra. Sindica Argentina Domínguez González da los saludos y manifiesta da tristeza porque ustedes tienen la experiencia suficiente aquí todo gira alrededor de la Administración, en la cabeza del Alcalde, como que hay un divorcio con el Sindicato, pero ustedes como funcionarios vayan a la Corte, si este Concejo aprobó desde hace más de un año esa iniciativa tiene que tener copia Recursos Humanos y debe haber un acercamiento más a ustedes como funcionarios y con este Concejo Municipal. Gracias.

La Licda. Noelia Solórzano Cedeño dice lo que me resta decirles que el Código ampara al Concejo Municipal en el Artículo 3° lo que les puedo indicar es que el Concejo está encargado de fijar políticas y prioridades de desarrollo del Municipio, en el inciso b habla específicamente de aprobar los presupuestos, se y de hecho todos los Regidores han hecho esfuerzos y están en la mejor disposición y ejerciendo las funciones y las acciones que les corresponde y cada uno de los documentos que se han presentado este Concejo ha tomado los acuerdos para que se les pague lo que en derecho les corresponde y le correspondería al Señor Alcalde la ejecución. De mi parte estoy en el segundo piso para lo que a bien deseen consultarme. Gracias.

Seguidamente un trabajador de Zagala hace uso de la palabra y manifiesta desde hace seis años estoy trabajando ahí y no tenemos agua potable y otro asunto es sobre los viáticos siento que hay discriminación, yo consulté al Ministerio de Trabajo y los derechos son irrenunciables, yo tengo eso ya en la Corte y será la que resolverá, lo que me preocupa es que la Corte le da muchas largas a esto por eso hablé con los compañeros para ver si ustedes nos daban esta audiencia, porque nos sentimos discriminados, trabajndo con moscas, con malos olores, sin agua, los servicios sanitarios no tienen agua, muchos Regidores han ido a Zagala y conocen la problemática pero no veo que esto se solucione, de mi parte muchas gracias.

El Sr. Reg. Alvaro Fernández Madrigal después de saludarlos dice no entiendo que es lo que está pasando Sr. Alcalde porque el personal siempre viene aquí y quisiera saber si ustedes ya han agotado todas las instancias administrativas, Sr. Alcalde es vergonzoso, yo les cuento que tienen buenos empleados porque empleados que trabajen sin agua verdaderamente quieren a la Municipalidad porque aquí hay muchos que están con aga fría, aire acondicionado y tecnología de punta, pero no pasa nada, pregunto Sr. Alcalde, no existe oficina de Salud Ocupacional, yo estuve el jueves Santo con el Sr. Juan Trigueros como al medio día y eso pareciera que está abandonado, como es posible que no se les brinde el mínimo para que trabajen dignamente, yo creo Sr. Alcalde que esto es fácil resolverlo, vienen Modificaciones con millones de millones yo siento que usted es la persona que le puede solucionar los problemas a esta gente. Gracias.

El Sr. Presidente dice quiero por favor que sean concretos porque sería la segunda intervención y no puedo ya ampliar más la audiencia.

Continúa el Sr. Reg. Randall Chavarría dice la Comisión había determinado que se llevaran a cabo esas obras para solucionar el problema incluso se habían aprobado por este Concejo, desgraciadamente Proveeduría el año pasado no alcanzó el tiempo y no lograron sacar la Licitación y creo que hace unos 15 ó 22 se sacó la Licitación para solucionar el problema del agua del vertedero de Zagala.

El Sr. Reg. Jorge Loría Nuñez dice fue en la Modificación del lunes que no se aprobó venían 500 mil colones para agua y refrescos, en el contrato con EBI viene la construcción del tanque para el agua potable, esta Comisión ha dado los informes de la situación que se vive en Zagala y el último que se dio el Sr. Alcalde dijo que el lunes siguiente iba a entrar con una cuadrilla y se que hasta la fecha no ha entrado ninguna y no se ha hecho eso, este Concejo ha cumplido, los que no han cumplido es la Administración pero va a estar vigilante la Comisión de Zagala.

El Sr. Alcalde después de los saludos dice yo quiero que sepan que en esta Administración se han pagado más de 200 millones en anualidades y deudas a trabajadores está el saldo pendiente de las horas extras es un tema que lo hemos tocado en varias reuniones con los Señores del Sindicato porque existe buena relación sin tratar de maltratar a nadie, en este caso vamos a tratar para que Recursos Humanos y Hacienda nos den un cuadro para ver si tenemos la capacidad económica.

Sobre el tema Zagala fuimos hablar con el Sr. Danilo Chavarría Velásquez para que no falte el agua ahí apenas se abra el vertedero va a tener todo los implementos mínimos tanto para los equipos como igualmente la gente, es cierto viene incluido una plata en la modificación para comprarse agua y refrescos, ya hoy fui al SETENA a dejar documentos y esperamos tener ya el permiso pero decirles que el tema de la basura es responsabilidad de todos los Puntarenenses y que la Administración está trabajando.

Lamento que ustedes tengan que venir al Concejo si es algo que la Administración tiene que atenderlo y desde ya me comprometo con ustedes si a bien lo tienen el jueves o mañana tener una reunión para dar plazos en que momento se van a resolver toda la problemática.

Hace uso de la palabra un trabajador de la finca Socorrito dice aquí no es solo el problema del agua sino de las armas un día yo le pregunté a usted por las armas y me dijo para que quieren armas, ya hubo un guarda Don Ovidio que lo golpearon todo y estuvo dos meses incapacitado, ningún guarda tiene arma de aquí solo un Regidor ha llegado yo quisiera que ustedes llegaran a visitar Dios quiera nunca nos suceda nada porque quienes van a sufrir son nuestros hijos y nuestras esposas.

El Sr. Presidente dice yo he ido a Zagala y también a Socorrito y quien los acompaña es un perro, yo de ustedes no soy guarda ahí, para concretar el aspecto de las armas voy hablar con la Comisión de Hacienda para buscar el rubro y exigir que se cumpla.

Sobre las anualidades para nadie es un secreto que no hay plata que en el extraordinario, respecto a las extras vamos a tomar un acuerdo para que se haga cumplir por lo menos si llegaran a un acuerdo trabajarlas mientras se busca el dinero pero que se les pague no durar cinco años, respecto al agua de Zagala es muy claro que el Ministerio de Salud no va a dejar operar Zagala sino hay agua, sobre los viáticos si se nombra a alguien nuevo destacado en Zagala no aplica viáticos, en el caso de un empleado viejo está destacado en otro lugar y se traslada si por Reglamento cumple hay que pagarle los viáticos, en el caso nuevo el Tribunal verá si se le paga o no.

El Sr. José Uva Mora dice el Señor Alcalde es testigo de lo que nos pasó una vez en el Gimnasio que nos dispararon estando él presente, así que les pido a los Señores (as) Regidores que nos ayuden. Gracias.

Se retiran agradeciendo la atención brindada.

Se da un receso.

Se reinicia la Sesión.

Se amplía el receso.

Se reinicia la Sesión.

Con base en la audiencia concedida **SE DISPONE:** Dar Pase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para que se reúna con la Licda. Marny Chan Sibaja - Directora de Hacienda, Licda. Sindy Scafidi - Coordinadora Recursos Humanos, con el Sr. Olman Castro Alvarado Encargado del Plantel Municipal, Sr. Luis Gdo. Rosales de Servicios Generales y Proveeduría Municipal, para que resuelvan esta problemática ver como se compran las armas, el pago de horas extras, que los de la Comisión se pongan de acuerdo de convocar a reunión y rindan un dictamen al Concejo para ver si se tiene para la otra semana.

B--) ASUNTO: ATENCION AL SEÑOR WILLIAM FLORES FLORES

El Sr. William Flores Flores saluda a los presentes dice vengo nuevamente pero también a darles las gracias por un montón de cosas buenas que se han hecho, me comprometí con el Regidor y el Sr. Síndico Jorge Umaña, este video que traigo como ex funcionario de Guardacostas el año pasado logré grabar y como es posible tienen derecho a ganarse el sustento pero lo que yo critico y por eso me reuní con el Comandante y con la Dra. Ericka Jiménez.

Como pueden ver ellos descargan a la gente y con la tanqueta de combustible en la playa a las once o una de la tarde con una cantidad masiva de personas, es un peligro para Puntarenas porque en cualquier momento pueda haber algún explosivo, desde el año pasado estoy luchando con las autoridades competentes con el Ministerio de Salud, ahora vengo acá, fui al Instituto Nacional de Seguros porque ellos tienen que pagar una póliza por aparte y me dijeron que si ellos querían pagar una poliza o sino que sigan trabajando de acuerdo a la Ley y Reglamentos de este país.

Esas son tanques de 10 y hasta 15 galones, si una tanqueta de esa explota es por un cigarro o por calor y vendrían abarcar 100 metros a la redonda, a nadie le importa nada, muchos tienen puestos para Instituciones y el Gobierno Local ven lo que está pasando yo

deseara tener un puesto de estos para estar denunciando, el Guardacosta ahí en agua pero decían funcionarios que no era competencia de ellos sino de la Guardia y si es comeptencia de los Guardacostas, ahí les dejo para que la Comisión que esté interesada lo analice.

Después respecto a las calles el Sr. Alcalde me llegó a buscar que las calles ya se iban abrir, he venido denunciando son cinco calles pero nos dieron atolillo con el dedo, estuve conversando con el Ing. Mauricio Gutiérrez él dice que hizo su trabajo, pero le digo que el Sr. Alcalde me dijo que la casa donde está el Sr. German Canon Pastrana tienen que volarsela, porque aquí tengo el informe que hizo un Ingeniero Topografo y ahí lo tiene el Ingeniero de ustedes, lo falta es voluntad, esa casa está en calle pública, hace como dos meses les dije hagan el trabajo antes que vengan las lluvias porque el Ing. Mauricio Gutiérrez lo que llegó hacer fue a raspar unas calles porque cuando desaguan las aguas de cinco Estrellas son por ejemplo de 80 centímetros de profundidad y pusieron algunas alcantarillas y cerraron el paso de adelante lo aterraron de basura y es el problema de inundaciones.

Usted Sr. Alcalde es el culpable porque si da una orden verbal o por escrito si el funcionario no cumple su deber es hacerlo cumplir, usted es la cabeza de esta Institución, hace más de dos meses quedó eso abandonado y se gastaron millones para hacer el estudio y lo que se abrieron fueron cuatro calles con un medio raspado, ahora me dice Don Mauricio Gutiérrez que él cumplió con el deber.

Después soy Presidente de un Comité de una Escuela privada que es Cristiana en Barranca y hay como seis alcantarillas con más de un metro de alto y un niño se fue tengo el video y no lo pude traer, traigo aquí el documento para que me den el recibido, les voy a dar 8 días hábiles para que me resuelvan porque se llevan la maquinaria para otros lados, si comienzan un trabajo términenlo, viene el invierno y plata hay para hacer esos trabajos si no cumplen les meto un recurso al Sr. Alcalde y al Sr. Luis Guillermo Ugalde para que cumplan con el deber.

Seguidamente el Sr. Presidente Mubnicipal da lectura a nota de fecha 12 de marzo de 2012 suscrita por Padres de la Escuela Cristiana y otro oficio de fecha 9 de abril de 2012 suscrita por el Sr. William Flores Flores.

A continuación se detallan.

El Sr. Presidente Municipal le indica leídas las notas voy a dar la palabra al Sr. Alcalde y luego al Ingeniero para que se refieran al caso y ver que solución se va a dar.

El Sr. Alcalde saluda a los presente y manifeista el video me parece bastante aceptado y vamos a tomarlo en cuenta para dar atención a eso, con el tema de las calles se hizo primero la apertura original lo que es lastreado y continuación estamos solicitando a MINAET permiso para lastrear y la Licda. Adriana Nuñez ella tiene a cargo ese tema con los Tribunales, en una o dos semanas tenemos la aprobación del MINAET para terminar el trabajo porque lo que se hizo primero fue limpiar, en cuanto al tema de la casa tiene que hacerse el debido proceso ya se le notificó al Sr. Cano que sea el quien lo haga sino vamos a demoler la casa pero no sé si va ser en tres u ocho días, pero vamos hacer lo humanamente posible.

Continua el Sr. William Flores Flores dice sobre el permiso del lastre del Río Barranca ya el Ing. Oscar Brenes me dijo que ya lo tiene, porque usted sabe que la Ley 7600 recuerdan el joven discapacitado que traje aquí lastrearon en otro lado y por la casa de él no lastrearon nada, yo le pido al Ing. Mauricio Gutiérrez que vayan a limpiar los caños porque son muchos zancudos los que hay, Sr. Alcalde usted es la cabeza y muchos Departamentos suyos no cumplen con lo que usted les dice verbalmente y por escrito. Agradecerles y como les di las gracias verbalmente ahora se las doy por escrito.

El Sr. Ing. Mauricio Gutiérrez Villafuerte después de los saludos dice quiero referirme algunos puntos importantes que acotó el Señor, primero decirles que soy vecino de Cinco Estrellas yo vivo ahí y no está inundado usted habla que están taponeadas las salidas de agua, hasta donde tengo conocimiento ningún trabajo realizado para apertura de calles en Cinco Estrellas ocasionó la acumulación de basura que taponeara la salida de agua.

La topografía que nosotros tenemos de los trabajos de apertura no contempla ninguna curva como usted menciona sobre la casa del Señor Cano Pastrana, por el contrario marca bien definido que la casa está en una proyección de calle y quiero que quede en actas que solicité las autorizaciones respectivas para ver que vamos hacer con esa casa si la vamos a votar o qué, todavía no tengo un planteamiento formal sobre el asunto de la casa del Cano Pastrana, ya está sabido que la casa está en una proyección de calle y ya fue comunicado debidamente al Departamento Legal y a la Alcaldía. Este es un tema complejo por lo tanto lleva su correspondiente trámite administrativo por lo tanto tendrá que llevarse el tiempo que tenga que llevarse, porque vivimos en un país de derechos y todo mundo tiene derecho a defenderse.

En el caso de las calles se abrieron cuatro de las cinco calles y como se lo dije a usted y también quiero que conste en actas, el trabajo al cual yo me había comprometido realizar quedó completamente realizado excepto lo que falta por definir de la casa del Señor Cano Pastrana, en ningún momento yo me comprometí a lastrear calles, a asfaltar calles, ni a alcantarillar calles, ni cuentear calles, porque mi función en la Municipalidad no es esa y esto es lo que en este momento hoy me tiene aquí, lastimosamente por colaborar y por ser buena gente en este momento se me está achacando algo que no es mi responsabilidad, cada quien tiene su función en la Municipalidad y su ámbito de aplicación, yo colaboré con mucho gusto se brindó maquinaria, un tractor para la apertura de las calles, con un tractor no voy a lastrear, ni jalar material, no puedo poner alcantarillas, si

usted ocupa que se le destaque una zanja necesito un back hoe el cual no tengo en este momento para poder hacerlo, se ha consultado a varios Departamentos y no hay back hoe, se requiere lastreo no hay vagonetas, se requiere permiso por parte del MINAET y todavía no hay permiso por parte de ellos.

Por lo tanto quiero que esto se aclare a los honorables miembros del Concejo Municipal, Mauricio Gutiérrez no es el que se encarga del mantenimiento vial del Cantón de Puntarenas, cada quien con su responsabilidad y su función, mi función para lo cual me presté para la apertura de las calles eso ya se hizo y está pendiente únicamente lo que falta por resolver de la casa del Señor Cano Pastrana, de ahí en adelante tiene que coordinar con la persona idónea para tales efectos. Y esto quiero que conste en actas, porque así a como estamos deliberando hasta ahorita ha pasado también en otras ocasiones y no voy a seguir siendo el chivo expiatorio el que absorbe los golpes y al que le dan bonito es al Concejo porque idiay no se le queda bien a nadie.

En el caso del Señor William Flores, está en firme mi posición para que vayamos en conjunto y veámos y le voy a informar a la Institución cual es el taponeo que usted menciona, porque a como le repito en Cinco Estrellas ahorita no se ha inundado nadie que yo tenga conocimiento. Muchas gracias.

El Sr. Reg. Alvaro Fernández Madrigal manifiesta en realidad Señor William Flores, eso es algo más de lo que aquí pasa, esas lanchas hay que ordenarlas y Transporte Marítimo es quien debe darle un permiso porque eso ya está regulado y tiene que haber un canal de acceso porque si esas propelas agarran una persona las despedaza yo no si se eso es lo que estamos esperando, estamos saturados de cochinas para que queremos ese tipo de turismo es un riesgo, yo lo insto esto hay que llevarlo ante otras instancias, porque eso es tierra de nadie, yo le digo a usted actúe y no nos venga amenazar más, si le asiste el derecho actúe porque solamente así se hacen las cosas. Gracias.

El Sr. Reg. Juan Trigueros García felicita al Señor William Flores y a la vez manifiesta, cuando veo la Ley General de Caminos Públicos y el Artículo 28, que dice:

"Queda terminantemente prohibido al Ministerio de Obras Públicas y Transporte y a las Municipalidades otorgar permisos o derechos de ocupacion, disfrute ó uso simple o de posesión del derecho a la vía de caminos públicos..."

"...serán desalojados administrativamente esto dentro de los siguientesd 15 días contados a partir de la resolución escrita que efectúe el responsable..."

Con esto que ya lo hemos leído en muchas ocasiones le pregunté en una ocasión a la Licda. Evelyn Alvarado, que pasaba con la Escuelita Flora Guevara y a ustedes tres hace un año se les venció el Recurso de Amparo y sobre todo se llevó a la Fiscalía de Puntarenas, yo le diría a usted está perdiendo el tiempo elevelo inmediatamente, porque a ustedes se les dijo que si dañaba la salud de un niño eran los responsables, no pudieron poner un tubo para desaguar ni quitar la tapia.

Aquí se leyó un documento del Procurador donde no solo dice que se abra la calle de 5 Estrellas sino todas las calles tomadas, aquí hay un mal llamado Comité de Demolición y

aprovechando al Ingeniero se le pregunte para qué ese Comité?, cuáles han sido las acciones que se han tomado porque si la Licda. Evelyn Alvarado dijo que ya se pronunció el Departamento Jurídicos a alguien aquí hay que jalarle el aire, yo quiero por favor el día de hoy aterricemos porque si la Ley dice que se puede hacer eso en 15 días y si lo de la Flora Guevara ya está como dice la Abogada actuemos los derechos del niño están por encima de todo, porque no vamos a permitir que los niños se vayan ahogar en agua y en zancudos.

El Sr. Sindico Jorge Umaña Leal saluda a los presentes manifiesta usted ha tocado un tema muy importante a mi los vendedores ambulantes me llamaban de que los vendedores ambulantes de San José venían a desalojarlos, si la gente me busca para poner denuncias tengo que llevarlo hasta las últimas consecuencias. Lo otro es aclarar lo que dije es que la administración no nombró a los inspectores para fiscalizar en Semana Santa, me comprometo el próximo jueves que tengamos reunión ver todo este caos social en el Paseo de los Turistas, con el Ministerio de Salud y demás Instituciones que participen.

Como dije antes aquí es llamar a los inspectores para que sean ellos los que manifiesten la problema de que no tienen reglamentos para actuar sino le damos las armas no podemos mandarlos a la guerra, respecto a esos carros que se instalan por la Clínica con ventas en la playa hasta que el Juez o el Fiscal ordene se pueden tocar igual que las cantinas clandestinas, como las sillas y mesas tampoco se pueden instalar ahí porque es área de dominio público.

El Sr. Reg. Oscar Cascante Cascante es del criterio que definitivamente con este accidente que se dio en la playa es un ser humano y es necesario que se reglamente el uso de la playa, mandar una niveladora el sábado es un error y ahora viendo este video él es muy valiente en venir a mostrarlo y es una denuncia y hoy se tiene que tomar un acuerdo de que sucedió que no se hizo y que se debe hacer, esto no puede pasar por alto, pedirle a la Administración un informe de ese suceso, las medidas disciplinarias que se deben tomar y tercero un plan de intervención para el acceso a la playa, y que este Concejo de seguimiento a estas acciones porque esto no se puede repetir.

La Sra. Reg. Julieta Campos Sequeira manifiesta aquí todo puede pasar ya no me asombra, lastimosamente hace das semanas el Ministerio de Salud cursó una invitación a la presentación de un Diagnóstico situacional y solo nos acompañó el Sr. Síndico y el Sr. Presidente, era importante que lo conocieran porque se hacen una serie de recomendaciones y conclusiones que no solamente tienen que ver con la Municipalidad sino otros actores sociales, la idea es que todos nos informemos para poder tomar las acciones que necesita realmente este Concejo hacer pero debe ser del conocimiento de todos.

El Sr. Alcalde dice informarles que estuve con Don Alvaro Alvarado viendo el tema de los inspectores para el fin de semana y no podíamos exponer a los inspectores sino contabamos con los funcionarios de la Guardia Civil, sin el Ministerio de Salud, sin la O.I.J. sería una irresponsabilidad y lamentable comparto pero si apenas tenemos dos o tres inspectores no podemos exponerlos. Después lo de los vendedores algunos no eran de Puntarenas sino de Alajuela, San José, de otro lado y sobre el accidente me impactó y así

lo dije a los medios de comunicación que lamentábamos más sin embargo lamentablemente eso obedeció a una petición de un grupo organizado no a la Administración sino a Don Olman Castro y al Ing. Oscar Brenes, al operador hoy los convoqué pero no pude concluir la reunión con ellos porque llegaron un poco tarde, estuvo también el Sr. José Angel Jácomo, en la próxima sesión les traeré un informe detallado, serán los Tribunales los que establezcan la culpabilidad más sin embargo esto fue dado jerárquicamente por el Ingeniero y el Jefe de Maquinaria de la Municipalidad por la Asociación para entrar a limpiar esa cancha sin embargo el operador se parqueó en la cancha equivocada y se trasladó a la otra frente al Hotel Tioga ahí eso tan lamentable, la máquina tiene póliza y es alquilada.

El día que el Alcalde no estuvo en la presentación del Ministerio de Salud ese día teníamos sesión de la Unidad Técnica de Gestión Vial estábamos en Cobano ese día.

El Sr. Reg. Jorge Loría Nuñez sugiere que de parte de este Concejo se le debería enviar una nota a los familiares de la joven fallecida en ese accidente.

El Sr. Presidente dice llevamos hora y cinco minutos y todos han cacareado sobre lo mismo y ahora el Sr. Alcalde dice que los inspectores no pueden salir solos pues le doy un poco la razón pero quién es el Gobierno Local que no le pueda exigir a Seguridad y al Ministerio de Salud, pero no sé Don William Flores puede pedirme cinco audiencias más y qué, este tema de Cinco Estrellas, la Cancha de la China, cuanto tiempo tienen, ventas ambulantes.

Respecto al accidente conozco al operario de esa máquina sé la clase de persona que es y me duele esta situación él sobrino de él está casado con una cuñada y todos están preocupados en estos momentos tratan de localizarlo y no contesta no saben donde está, se que él se siente muy mal pero fue por una irresponsabilidad de alguien, me preocupó un comentario que dicen que la Municipalidad no lo puede defender, me pareció de mal gusto porque es un empleado municipal y fue mandado, repito conociendo el tipo de persona trabajadora y humilde me duele que le vayan a dar la espalda.

Con respecto a lo de Don William Flores, para qué y ya yo no tomo más acuerdos para qué, aquí la paciencia se confunde, la mayoría de las sesiones acá son papel y nada más, me preocupa siempre he dicho hagamos algo y no pasa nada.

La Sra. Reg. Julieta Campos dice las audiencias son asuntos administrativos es cuestión de revisar la correspondencia el 90% es Administrativo, debemos hacer cumplir lo que corresponda, hay incumplimiento de deberes y no hablo del Sr. Alcalde él no puede hacer todas las funciones, son asesores técnicos los que tiene algo está pasando, hay que cumplir con sus deberes y cuando no se cumple hay sanciones.

Compañeros tenemos que sentirnos importantes porque somos importantes por el trabajo que hacemos, yo no quiero caer en la desazón, asumamos el liderazgo y somos todos en este Concejo, hay que seguir adelante sentarse con la Administración y hacer un plan de prioridades y de trabajo y eso no es coadministrar sino ver por dónde vamos a ir juntos y socar la faja a quien deba socarsele, somos empleados públicos y debemos rendir

cuentas, alguien por ahí dijo una frase importante el poder anda suelto y hay que agarrarlo porque si el pueblo lo agarra a dios nosotros.

Sale momentaneamente el Sr. Presidente y entra a presidir la Sra. Reg. Julieta Campos Sequeira - Vicepresidenta Municipal.

Agrega el Sr. Reg. Alvaro Fernández, creo que debe existir un protocolo a la hora que la maquinaria entra y sale a trabajar, hay que tomar acciones juntos que no sea un acuerdo más, todo lo que está pasando en la Administración me perdonan pero es culpa de nosotros, yo creo que se nos está saliendo de la mano antes eran los fines de semana pero ahora nos visitan todos los días y en Puntarenas no estamos preparados para eso, sentemos, pensemos y actuemos.

El Sr. Reg. Luis Gdo. López Godinez saluda a los presentes dice esto me recuerda a un muchacho de mi barrio que lo hicieron salir con un camión de esta Municipalidad sin tener Riteve y lo multaron y esta Municipalidad ya no lo nombró más, así que él tiene ese problema de la multa por recibir una orden.

Creo que es importante traer en este caso al encargado de la maquinaria, con el respeto que usted se merece Sr. Presidente como ser humano muchas veces uno se siente mal y no se logra concretar, cuando ingresamos a este recinto lo hicimos con la intención de contribuir para este Cantón pero muchas veces no se logra hacer lo que pretendíamos.

Yo creo que es tiempo que Propietarios y Suplentes tengamos un encerrona y hablemos con el Alcalde y sino se mejora llevarlo a donde se tenga que llevar, yo creo que da vergüenza que ni los empleados municipales puedan resolver en la parte administrativa y tengan que venir hasta aquí, ya de vergüenza que el pueblo de Puntarenas tenga que acudir a un Recurso de Amparo porque la Administración y nosotros no somos capaces de resolver nada.

Les hago la invitación a las fracciones para que nos reúnamos y busquemos un norte, no podemos seguir permitiendo que se sigan dando tantas muertes y no puede ser que alguien solicite permiso para poner sillas digamos que no y que la Administración no tiene capacidad ni personal para ejecutar lo que el Concejo acordó, para qué entonces firmamos el Convenio con el Ministerio de Seguridad sino se tiene el respaldo, vaya un Porteño a vender a la Meseta Central y lo arrestan pero aquí si vienen de otros lugares y hasta maltratan a nuestra gente.

El Sr. Alcalde dice creo importante el análisis pero uno de los problemas que tenemos como dijo el compañero si voy a vender a San José allá hay un reglamento que no me permite, lo ha dicho mucho aquí el Reg. Juan Trigueros de los reglamentos y aquí no se tiene un norte claro, solo con el Catastro tenemos la posibilidad de recoger unos dos mil millones de colones por trimestre, pero como es posible que la Municipalidad de Limón tiene 30 inspectores y nosotros con tres y sin vehículo, pero no hemos emitido las políticas adecuadas y oportunas para hacer la gestión y recaudar fondos y hacer una buena gestión.

Para una rotulación de no permitir tiendas de campaña se requieren recursos, no se permite ventas ambulantes, etc., no tenemos ni reglamento para la funcionalidad de los

empleados, yo creo que aquí se vale sentarnos una mañana de un domingo invitemos algunos amigos planificadores y hagamos un Taller objetivo y hacer una valoración y poder sacar un producto que permita una buena funcionalidad.

La Sra. Presidenta indica al Sr. William Flores son como cuatro puntos los que usted trae y las disculpas del caso pero el motivo de la audiencia no era esta, siento que por el calor de lo que ha pasado hemos externado, me gustaría concretar su audiencia con respeto a usted, en que se compromete la Administración con la competencia, ya el Ingeniero dijo lo que no le corresponde a él me imagino que es al otro Ing. Oscar Brenes, entonces para que el señor Alcalde concrete en estos puntos.

Con respecto a su presentación lo vamos a retomar el lunes cuando venga la Viceministra de Salud porque va ser un complemento, no sé si concretamos con eso.

El Sr. William Flores Flores dice para terminar agradecerles y en el momento que ustedes estaban liberando yo oraba para que todo salga bien y encomendarles antes de la sesión orar para que todo les salga bien de corazón como Puntarenense Católico Cristiano, aquí no hay gente mala, lo que hay es política y mentirosa y eso no es tan necesario sino que todos necesitamos de Dios y orar porque es necesario para las decisiones que se tomen para este Puerto, ojalá sigamos siendo la Perla del Pacífico porque es el más cercano de San José y más comodo para la gente pobre que nos viene a visitar.

Agradecerles y oremos a Dios por esta Municipalidad.

La Sra. Presidenta le indica que el Señor Alcalde dice que se va poner de acuerdo con usted a efectos de lo que ha planteado.

Se retira agradeciendo la atención brindada.

Se solicita alterar el orden del día para ampliar la Sesión Municipal para conocer cinco oficios en Correspondencia Recibida, una moción del Señor Alcalde. Votación para la ampliación hasta las 8:00 p.m. Votación esta es **APROBADA OCHO VOTOS**, un voto ausente del Sr. Reg. Luis Gdo. López Godinez.

La Sra. Sindica Guillermina Ortega Prendas saluda a los presentes dice escuchando acerca de la exposición del Señor que nos visitó, quisiera llamar a la reflexión, el rumbo se pierde porque toman las cosas no tan serias como las merecen, no porque esté acá, pero cuando yo ingresé por primera vez a esta Sala le pedí al Señor Presidente y a los Regidores (as) poner todo en manos de Dios y orar, se tomo como un acuerdo y se dejó de hacer dijo el Señor "Bendita la Nación cuando el Dios es Jehová" no les hablo de religión, sino ponemos este barco en la manos de Dios las cosas no caminan.

Les voy a leer esta reflexión "**No pases todo tu tiempo analizando la palabra sino obedecela**" y que pasa aquí todos comemos, hablamos, no somos respetuosos unos y otros, debemos ser personas más serias y respetarnos, porque se amplian tanto las sesiones por este bla,bla, y no obedecemos, si Don Rafael Angel Rodríguez lo pone todo de corazón en las manos de Dios, más ustedes como Concejo esto que Dios les ha permitido a ustedes acá es muy importante el lugar que ustedes ocupan, la Biblia dice que

la Ley se hizo para aplicarla y sino la aplica la administración esto no camina. Gracias, retomemos la oración.

El Sr. Reg. José Miguel Araya Cornejo dice aquí habemos personas que politicamente tenemos diferencias casi irreconciliables pero el amor por Puntarenas nos tiene que unir a todos, llevamos dos años ni el Alcalde anterior ni Don Rafael Angel Rodríguez nos han hecho una convocatoria para una reunión de los Jefes de Fracción ni con los propietarios ni suplentes, ni Síndicos (as).

Podemos tener diferencias pero apoyo a Don Alvaro Fernández donde dice que no tenemos un norte, un plan de trabajo, yo le digo Sr. Alcalde llamenos en el orden que usted quiera y queremos ver planes y reglamentos concretos, por orden suya y de este Concejo, para que este bla bla se acabe porque la gente se ostina y no llegamos a nada.

Necesitamos sentarnos todos y externar porque uno aquí pide a alguien que lo acompañe y le dicen no puedo que aquí, tal vez el tiempo no lo pongo en duda, pero es tanto lo que se le da a esa gente y tan desordenado que se trabaja necesitamos un cambio. Gracias.

La Sra. Presidenta manifiesta yo le agrego a lo que usted dice, el país tiene un Plan Nacional de Desarrollo, el Alcalde para proponerse tuvo que presentar un Plan de Gobierno, la Municipalidad como tal tiene un Plan Estrategico Institucional, todo está ahí a corto y mediano plazo algunas nos corresponde a nosotros, nada más es ordenar eso y darle la prioridad, supervisión, darle el recurso, el seguimiento y evaluar, basicamente yo lo resumí de esa forma.

ARTICULO QUINTO: ESPACIO DE SR. ALCALDE MUNICIPAL RAFAEL ANGEL RODRIGUEZ CASTRO

A--) ASUNTO: INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL – RAFAEL ÁNGEL RODRÍGUEZ CASTRO.

El Sr. Alcalde informa sobre el tema de Zagala, decirles que hicimos ya lo del SETENA y hoy tuve que ir San José dos veces, renovamos el depósito con el Banco Nacional – aquí tengo el recibo- también tenemos informes de que mañana nos dan el permiso provisional para comenzar a operar en la nueva celda de Zagala.

En estos días me di a la tarea de andar en varios Cantones no es una justificación no se si todos tienen el vertedero cerrado pero en todo lado encontré mucha basura aquí no es la excepción más sin embargo aquí es una situación difícil y compleja pero creo que se ha hecho los grandes esfuerzos y dejar claro que el personal que ha trabajado de sanidad lo han hecho de una forma satisfactoria trabajando de noche, se trabajó el jueves santo, Puntarenas es extenso y ellos lo han hecho muy bien, que conste en actas.

La Sra. Presidenta dice Dios primero sea una realidad y diría que es una lección bien aprendida y ojalá no se repita y cuando se haga porque sé que se va a pedir un cronograma que se cumpla y se siga coordinando con la Comisión para que el Concejo esté al día con la información y se de seguimiento.

Agrega el Sr. Alcalde Municipal, este Concejo había pedido un informe sobre los costos yo le pedí al Ing. Mauricio Gutiérrez Villafuerte que hiciera un desgloce si permiten leerlo es muy resumido.

A continuación se consigna al acta.

Mas el alquiler de un camión recolector ₡4.842.000.00 para poder cumplir, solo el alquiler de ese recolector porque lo otro no nos están cobrando nada.

Quedan informados.

ARTICULO SEXTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

A--)ASUNTO: NOMBRAMIENTO JUNTA DE EDUCACION DE LA ESCUELA JOSE RICARDO ORLICH

Se conocen ternas y se procede con el nombramiento de los Señores (as) Beatriz Martínez Varela, Edgar Sandí Solís, Clara Jirón Muñoz, Gonzalo Lafuente Sánchez, Mirian Sandoval Fernández como miembros de la Junta de Educación de la Escuela José Ricardo Orlich.

En conocimiento de lo anterior **SE ACUERDA:** Aprobar en todas sus partes el nombramiento de los Señores (as) Beatriz Martínez Varela, Edgar Sandí Solís, Clara Jirón Muñoz, Gonzalo Lafuente Sánchez, Mirian Sandoval Fernández como miembros de la Junta de Educación de la Escuela José Ricardo Orlich. Votado el acuerdo este es **APROBADO UNANIME.** Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO,** la Sra. Reg. Daniza Lucovich Varela vota en sustitución de Sr. Reg. Luis Guillermo Ugalde Méndez.

B--) ASUNTO: NOMBRAMIENTO JUNTA DE EDUCACION DE LA ESCUELA SAN AGUSTIN DE CHOMES

Se conocen ternas y se procede con el nombramiento de los Señores (as) Rosny Rojas Mejicano, Maikol Medrano Elizondo, Geilyn Calderon Medrano, Lucia Muñoz Rodríguez, Xochilt Jarquin Gamez, como miembros de la Junta de Educación de la Escuela San Agustín de Chomes.

En conocimiento de lo anterior **SE ACUERDA:** Aprobar en todas sus partes el nombramiento de los Señores (as) Rosny Rojas Mejicano, Maikol Medrano Elizondo, Geilyn Calderon Medrano, Lucia Muñoz Rodríguez, Xochilt Jarquin Gamez, como miembros de la Junta de Educación de la Escuela San Agustín de Chomes. Votado el acuerdo este es **APROBADO UNANIME.** Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO,** la Sra. Reg. Daniza Lucovich Varela vota en sustitución de Sr. Reg. Luis Guillermo Ugalde Méndez.

C--)ASUNTO: INVITACION DE LA COMISION INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y COMUNAL DE CULTURA AL I FESTIVAL REGIONAL DE COPLEROS EN PUNTARENAS

Se conoce invitación al I Festival Regional de Copleros en Puntarenas el día viernes 13 de abril a las 7:00 p.m. en el Parque La Victoria con la participación de los famosos copleros Walter Quesada, Manuel Rojas, Luis Ruíz, junto a nuevos poetas del proyecto Recuperación del Arte Poético Popular y el cantautor Dionisio Cabal Antillón.

Quedan cordialmente invitados.

D--)ASUNTO: SOLICITUD ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE MANZANILLO – SR. FABIAN MARÍN MOSCOSO - PRESIDENTE

Solicita la Asociación de Desarrollo Integral de Manzanillo el permiso respectivo para realizar una actividad bailable con el conjunto "La Junteñita" el día 15 de abril de 2012 en el Salón Comunal Abangaritos. El horario establecido de la actividad será de 16:00 p.m. a 20:00 p.m.

Lo anterior con el fin de recaudar fondos para algunos gastos de la Institución Educativa de Abangaritos. Asimismo solicitan se les conceda una patente temporal de licores para ser utilizada en dicha actividad.

En conocimiento de lo anterior **SE ACUERDA:** Aprobar en todas sus partes la solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de Manzanillo para realizar una actividad bailable con el conjunto "La Junteñita" el día 15 de abril de 2012 en el Salón Comunal Abangaritos con un horario establecido de 16:00 p.m. a 20:00 p.m. Asimismo, se les concede una patente temporal de licores. Se somete a votación el acuerdo tomado este es **APROBADO UNANIME.** Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** La Sra. Reg. Daniza Lucovich Varela vota en sustitución de Sr. Reg. Luis Guillermo Ugalde Méndez.

E--) ASUNTO: NOMBRAMIENTO DE DOS MIEMBROS EN LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE ATENCIÓN PRIORITARIA VEINTE DE NOVIEMBRE

Se conocen ternas y se procede con el nombramiento del Sr. Ever Eduardo Villalobos Herrera y la Sra. Rosa Espinoza Rosales como miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Atención Prioritaria Veinte de Noviembre.

Lo anterior en sustitución de las Sras. Maria Odilie Fuentes Mora y Olga Casares Noguera quienes renunciaron a dicha Junta.

En conocimiento de lo anterior **SE ACUERDA:** Aprobar en todas sus partes el nombramiento del Sr. Ever Eduardo Villalobos Herrera y la Sra. Rosa Espinoza Rosales como miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Atención Prioritaria Veinte de Noviembre. Votado el acuerdo este es **APROBADO UNANIME.** Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO,** la Sra. Reg. Daniza Lucovich Varela vota en sustitución de Sr. Reg. Luis Guillermo Ugalde Méndez.

Regresa a presidir la Sesión el Sr. Reg. Luis Guillermo Ugalde Méndez.

F--) ASUNTO: MOCION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

Para que se tome el acuerdo de sesionar de forma extraordinaria el día viernes 13 de abril de 2012 con un horario de 5:00 p.m. a 8:00 p.m. para tratar la siguiente agenda.

1. Atención de Informes de Auditoria Interna.

2. Lectura de Correspondencia Recibida.

Son varios informes de Auditoria igual Correspondencia, solo se informará a las personas que no vinieron hoy el resto quedan debidamente convocados.

Se somete a votación la moción anterior esta es **APROBADA UNANIME.** Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

SIENDO LAS VEINTE HORAS EN PUNTO
SE LEVANTA LA SESION MUNICIPAL

REG. LUIS GUILLERMO UGALDE MENDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SRA. MARIELOS MARCHENA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

Mmh/lzs.